

PREFACIO

Ángel Miguel Roldán Molina

Perseverar en la negligencia y el error. Esa fue la contumaz y maligna actitud en una cadena de agravios cometidos por algunos miembros de la Guardia Civil el 10 de mayo de 1981. El resultado, una tragedia inmensa, con tres muertos inocentes que fueron confundidos con terroristas y cuyos derechos básicos fueron ninguneados, hiriendo severamente, de paso, la incipiente democracia española. Han pasado más de cuatro décadas y, como veremos, la herida sigue abierta

La Guardia Civil representa una fuente de auxilio a la que siempre acudimos cuando nos apremia una emergencia. No obstante, aquel fatídico día, algunos de sus miembros escribieron, debido a su manifiesta incompetencia, y a una praxis autoritaria al margen de la ley, un capítulo negro en aquella débil época de la transición democrática en España, llevando la tristeza para siempre a tres familias, y a todas las personas que tan afectadas e indefensas se sintieron.

Cierto es que ocurren, a veces, tropelías cometidas por personas individuales de diversos estamentos de la sociedad, y más notoriamente en aquellos con más responsabilidad y reconocimiento. Y, sin embargo, no por ello señalamos con el dedo fácil a todo un gremio. Como veremos, incluso el propio abogado de la acusación particular, Darío Fernández, acometió contra algunos miembros de su propio gremio, abogados, jueces e incluso periodistas. No por eso todo un estamento está descalificado.

En el entorno sociopolítico de aquél momento se daba con asiduidad que pistoleros de la banda terrorista y mafiosa ETA mataban retrógrada y absurdamente, día sí día no, por la espalda

y con un tiro en la nuca, a simples personas humildes y trabajadoras por el simple hecho de llevar un uniforme con el que servir a la sociedad y ganarse el pan. Por tanto, ETA fue también instigadora secundaria, aunque sea residualmente, de instalar la paranoia, el rencor y la irracional sed de venganza en las castigadas fuerzas de seguridad del Estado que tanto la sufrieron.

Sin embargo no sirve en absoluto de excusa. No fueron terroristas, sino algunos supuestos defensores del orden quienes realizaron un juicio sumarísimo y furtivo a tres humildes trabajadores inocentes a los que torturaron, mataron y, finalmente, desdibujaron como fantasmas del mal con pruebas inverosímiles y pretextos pueriles.

Hubiera bastado con aplicar pertinentemente la autoridad y los protocolos policiales para haber evitado el funesto despropósito. Incluso en el caso de que hubiesen detenido realmente a aquellos terroristas que buscaban, deberían haber aplicado las más básicas normas que garantizaran la integridad física y los derechos humanos inalienables a toda persona.

Este libro representa una revisión histórica, una obra de periodismo responsable, y una referencia definitiva e imprescindible para la investigación futura, fidedigna y documentada de la memoria neutra y fehaciente, con las mínimas connotaciones políticas, corporativistas o sectarias e hilado con una fluida narración.

Se equivoca quien piense en este libro como una revancha acusatoria o un argumento político arrojadizo, el que sea. Y se equivoca también, finalmente, quien piense que esta publicación va a dejar satisfecha, o todo lo contrario, su necesidad de prejuicios ideológicos.

Este libro no es un arma, no ataca ni defiende. Expone libremente sin tapujos ni medias verdades los hechos, lo que ocurrió y lo que no, bajo la mirada de un periodista exhaustivo que po-

see la credibilidad amasada tras una extenuante carrera profesional sin parangón en Almería.

Antonio Torres es una pluma autorizada, testigo e investigador directo de aquel suceso. Un reportero de los de antes, que se mancha los zapatos, literalmente, para obtener información, que narra incluso las anécdotas y hábiles prácticas de los periodistas de antaño, que debían acudir a labores detectivescas, como trepar una tapia para observar a hurtadillas la morgue del cementerio.

Esta publicación sirve igualmente como homenaje a los primeros periodistas que descubrieron las entrañas verdaderas del suceso e hicieron un trabajo excelente con rigor y veracidad.

Pero sobre todo, y como dice Torres, es un acto de justicia, dignidad y cariño a la memoria de Juan Mañas, Luis Cobo y Luis Montero. Ojalá sirva a sus familias, después de tantas décadas, como mínimo homenaje póstumo con una pizca de restitución humana, moral y legal.

PRÓLOGO:
VIOLENCIA EN LA TRANSICIÓN:
VÍCTIMAS EN EL SUR

Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz¹

Uno de los rasgos que definen la interpretación laudatoria de la Transición es el de su carácter pacífico. Es un argumento que los lectores de este libro habrán oído en multitud de documentales audiovisuales o en programas de radio y televisión, incluso habrán podido leer en libros de Historia o en artículos periodísticos. La amplia divulgación de este relato interesado del proceso de cambio político en España, que incluye el protagonismo casi exclusivo de elites institucionales procedentes de la dictadura, quedando los ciudadanos como unos serenos y pasivos espectadores, y un carácter modélico —para algunos exportable—, está muy presente en la sociedad, por lo que no es fácil plantear ni siquiera una matización.

Pero las investigaciones de los historiadores no dejan lugar a dudas. Como detalladamente ha analizado la profesora Sophie Baby (Universidad de Bourgogne, Francia), en la etapa que se produjo el tránsito del franquismo a la democracia, la violencia política fue un actor permanente en el proceso y sus efectos condicionaron las expectativas de cambio. Quienes estén leyendo estas líneas, al margen de la generación a la que pertenezcan, habrán pensado ya en el terrorismo practicado por la organización independentista vasca Euskadi Ta Askatasuna, más conocida por sus siglas: ETA. Sin ningún tipo de reservas, los integrantes de esta banda criminal, en sus distintas versiones y grupos,

¹ Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad de Almería.

protagonizaron los hechos violentos más destacados, tanto en número de acciones como en víctimas producidas. Lamentablemente, sus atentados no acabaron al finalizar la Transición y han estado presentes en nuestra democracia consolidada durante varias décadas, hasta su derrota definitiva por los distintos actores del Estado de Derecho.

Pero la violencia no solo fue practicada por los comandos de ETA. Existían otros grupos que entendían esta actividad como parte de su estrategia para alcanzar supuestos objetivos políticos. En la extrema izquierda, en los últimos años de la dictadura franquista estuvo actuando el denominado Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) y, en ese mismo horizonte marxista-leninista, hay que situar desde 1975 a los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), nombre dedicado a la fecha en la que se cometieron cuatro atentados en Madrid, aunque no había sido el primero protagonizado por miembros de esta organización. Paralelamente, en el ámbito del nacionalismo periférico independentista, actuaban grupos como Terra Lliure en Cataluña o el Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC), aunque con una presencia más aislada en la dinámica política del momento.

En el espacio ideológico diametralmente opuesto, al menos en teoría, se situaban los sectores que se oponían al proceso de cambio político, propugnando la continuidad del franquismo. Aquí podemos señalar a una constelación de pequeñas organizaciones, como los Guerrilleros de Cristo Rey, el Círculo Español de Amigos de Europa (CEDADE) o la Alianza Apostólica Anticomunista (Triple A), que emplearon la violencia en manifestaciones callejeras o en atentados contra personas vinculadas a sectores izquierdistas. En un primer momento, estos activistas de extrema derecha, incluidos los vinculados a Falange y Fuerza Nueva, fueron muy consentidos por los responsables policiales

que, no en vano, también procedían de la dictadura. Conforme avanzó la Transición, estos grupos ultras dejaron de tener progresivamente la cobertura institucional y sus actividades fueron más perseguidas por policías y jueces. En este sentido, el fin del Gobierno de Arias ya supuso un paso positivo, aunque no de forma inmediata.

Un grupo singular era el denominado Batallón Vasco Español, en este caso para colaborar con la guerra sucia que ya se llevaba a cabo desde instancias gubernamentales contra ETA y que más tarde, ya con los socialistas en el poder y finalizada la Transición, continuó con los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL). Se trataba de comandos que intentaban combatir a los etarras con sus mismas armas, aunque sus destinatarios no solo fueron terroristas sino otras personas vinculadas al movimiento abertzale, tanto en el País Vasco situado en las provincias españolas como en Iparralade (Francia), o a otras organizaciones izquierdistas.

Y a toda la actividad violenta protagonizada por grupos políticos organizados, con mayor o menor apoyo en la sociedad, debemos unir las acciones procedentes de individuos dependientes del propio Estado. Las fuerzas de orden público, integrada por miembros de la Policía Armada, la Guardia Civil y el Cuerpo General de Policía, protagonizaron actuaciones que causaron la muerte o graves lesiones a ciudadanos, ya fuera por el uso de armas de fuego en protestas o en disparos realizados en distintos servicios. En este sentido, la falta de medios anti-disturbios modernos, o su uso inadecuado, también contribuyó a que los efectos de las actuaciones fueran más graves. Pero no hay que olvidar que la violencia policial, asimismo, se manifestó en la aplicación de la tortura sobre detenidos políticos o delincuentes comunes, sin que hubiera ningún tipo de garantías sobre su seguridad y derechos. Inicialmente al menos, la legislación heredada del franquismo facilitaba los excesos, a pesar

de las crecientes protestas de las víctimas en sede judicial. Así, se hicieron tristemente famosos los integrantes de la llamada Brigada Político-Social y las «fatídicas caídas» de miembros de las fuerzas de Orden Público en persecuciones contra «grupos subversivos», con la fatalidad de que terminaban con víctimas mortales. Por ello, como consecuencia lógica de los primeros pasos reformistas aprobados en el Gobierno, ya preocupado por un sincero proceso democratizador que fuera creíble dentro y fuera de España, la impunidad fue mermando en esas acciones policiales.

La violencia también fue protagonizada por el Ejército, primero como fuerza coercitiva que limitaba las opciones de cambio, y posteriormente por su participación en los intentos de golpe de Estado llevados a cabo durante los años de la Transición. Por su trascendencia, sin duda, todos recordamos la acción protagonizada por el teniente coronel Antonio Tejero Molina el 23 de febrero de 1981 al asaltar el Congreso de los Diputados en plena sesión de debate para la elección del presidente del Gobierno, tras haber dimitido Adolfo Suárez pocas semanas antes. Sin embargo, el plan más cruento estaba previsto para la acción programada para el 27 de octubre de 1982, víspera de las elecciones generales que dieron la victoria al Partido Socialista Obrero Español, aunque en esta ocasión fue desactivado por los servicios de inteligencia y sus promotores detenidos y condenados.

Finalmente, hay que recordar que hubo otros sectores relacionados con la violencia en estos años, ya fuera por acción u omisión. Así, por ejemplo, podemos citar a personas pertenecientes a la Organización Sindical Española (los conocidos sindicatos verticales), y a tribunales de justicia, medios de comunicación u otros organismos del Estado, si bien hay que incidir en que nos referimos a grupos minoritarios a la altura de la segunda mitad de los años 70.

Con este recorrido histórico, necesariamente breve, he querido destacar la presencia de la violencia en la Transición y, al mismo tiempo, situar el contexto en el que se desarrollan las páginas que siguen a este prólogo. La obra que firma Antonio Torres, dedicada al denominado «Caso Almería», no se puede entender si no tenemos en cuenta todos estos antecedentes. Además, la cercanía cronológica al 23-F, que había ocurrido dos meses y medio antes, así como el protagonismo de miembros de la Guardia Civil en ambos sucesos, no deben pasar desapercibidos a la hora de analizar lo ocurrido. Y, si el atentado de ETA contra el general Valenzuela fue el desencadenante de la criminal actuación dirigida por el teniente coronel Castillo Quero, en un ambiente muy caldeado por el aumento de la actividad terrorista, la posterior acción de la Justicia, que solo encausó al responsable de la Comandancia, al teniente ayudante y al guardia conductor, cuando en los hechos habían intervenido más miembros de la Benemérita, pone de manifiesto los temores vigentes en una todavía no consolidada democracia.

Pero toda obra literaria, ya sea de ficción, de ensayo, periodística, incluso firmada por un historiador, es deudora de su autor. En este caso, Antonio Torres Flores demuestra lo que ha sido durante su ya prolongada vida profesional: un periodista de raza, un hombre que sigue la noticia y se compromete con ella hasta lo más profundo, sobre todo cuando se trata de una causa justa. Y es que los crímenes del caso, perpetrados hace más de cuatro décadas, constituyen un borrón para el Estado, porque fueron funcionarios público los que lo cometieron, y otro para la Justicia española, porque resolvió el delito de una manera insuficiente.

Finalmente, junto al compromiso personal y profesional, nuestro autor también demuestra su faceta de investigador vinculado a la vida universitaria; no en vano realizó una tesis doctoral con un trabajo pionero sobre la historia de la radio e

imparte clases en el Máster en Comunicación Social de la Universidad de Almería. Así, Antonio Torres busca el rigor en los datos y cotejar sus recuerdos como periodista de la época con otras fuentes que los avalen y completen. En esta línea, el libro es una fuente permanente de memoria e información del mismo momento en el que estaban produciendo los acontecimientos.

Y no quiero extenderme más, sobre todo porque deseo que lean el trabajo que se narra en las páginas siguientes. Sí quiero reiterar la necesidad de que estos hechos no sean olvidados, primero porque muchos lo consideramos un caso abierto, y porque al rememorar la Historia de aquellos años, tantas veces celebrada, hay decir que también tuvo sus páginas negras, sin duda dolorosas para quienes las sufrieron.